

Antes de la Jusvinza yo estaba muerta

Asegura una paciente que comenzó a recibir este medicamento biotecnológico en Sancti Spíritus, primera provincia que lo utiliza como tratamiento en fase terapéutica para enfermos que padecen artritis reumatoide

Mary Luz Borrego

Mientras toma café en el comedor de su casa, en la ciudad espirituaña, Diana María Plaza lo describe con la precisión milimétrica de un testigo y el plus de quien ha vivido años con dolor. Pero esta mujer de 56 años, aún joven y hermosa, no se deja abatir fácilmente. Con una locuacidad de cuentera profesional, relata cada detalle de su dramática enfermedad y de ese tratamiento salvador, al que se aferra con uñas y dientes durante los últimos tiempos.

“Antes de la Jusvinza yo estaba muerta, no podía caminar, ni bajar las escaleras. Vivía con mucho dolor, sin motivaciones. Aquí en la casa ni me molestaba ver el churre, no tenía deseos de hacer nada, no podía ni exprimir la colcha. Dependía totalmente de la ayuda de los demás. Ahora, después de unos meses de iniciar con este medicamento, ya ni tomo pastillas para los dolores. No es que no los tenga, pero los puedo soportar sin Ibuprofeno, sin Duralgina”.

Hace alrededor de una década ella comenzó a padecer los síntomas de la artritis reumatoide: mucho dolor en las manos, al punto de no poder cerrarlas ni escribir, inflamación y endurecimiento de las articulaciones —fundamentalmente las rodillas—, con dificultades para caminar, subir escaleras, sentarse en la taza del baño y hasta para lavarse los pies.

Haciendo de tripas corazón y con el auxilio de una motorina, ella se mantuvo activa en su labor como contadora de la Empresa de Tecnología de la Información y la Automática (ATI). Primero automedicándose y después con el seguimiento del doctor Carlos Alberto Rodríguez, sobrellevó la enfermedad hasta que hace unos meses Jusvinza se cruzó en su camino.

PELOS Y SEÑALES DE LA ENFERMEDAD

En septiembre de 2023, el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) aprobó el Registro Sanitario del medicamento Jusvinza para el tratamiento de la artritis reumatoide. Nacido del talento y la consagración de un equipo de prestigiosos investigadores del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Habana, este fármaco ya había recibido con anterioridad un Autorizo de Uso de Emergencia para el tratamiento a pacientes con covid en estadios grave y crítico.



En su consulta el Doctor Yunieskel Cabrera Marín realiza el reconocimiento clínico e intercambia con sus pacientes. /Fotos: Vicente Brito

Entendidos en la materia consideran que este medicamento podría cambiar la vida de unos 136 000 cubanos y la de millones de personas que en el mundo conviven con ese padecimiento porque hasta ahora los tratamientos disponibles en el mercado resultan bien costosos, no son del todo efectivos o generan demasiadas reacciones adversas y efectos secundarios que limitan su seguridad.

Según la Organización Panamericana de la Salud, la artritis reumatoide aflige al 1.2 por ciento de la población, principalmente mujeres. Su debut ocurre entre los 40 y 60 años de edad, como una enfermedad crónica irreversible que erosiona cartílagos y huesos.

“Sancti Spíritus ha tenido la oportunidad de ser la primera provincia en iniciar con la fase terapéutica, con el tratamiento como tal para los pacientes que tienen esta enfermedad con una actividad de moderada a severa o un grado de discapacidad que puede ir de poca a mucha. Se excluye a quienes suman menos de dos años del diagnóstico, presenten síntomas ligeros o tengan la enfermedad en remisión”, pormenorizó el doctor Yunieskel Cabrera Marín, presidente del Comité Académico de la especialidad de Reumatología, quien metodológicamente se encarga de la incorporación de este nuevo fármaco aquí.

¿Cómo afecta a los pacientes la artritis reumatoide?

“Da un grado de discapacidad importante, además de que puede presentar muchas complicaciones sistémicas que hacen que el pa-

ciente se invalide desde el punto de vista laboral y que su calidad de vida se reduzca a un estado muy depauperado, por ejemplo, que no pueda realizar actividades básicas como comer, cepillarse, peinarse, abrir un pomo de agua”.

¿Y esta enfermedad suele ser muy dolorosa?

“Es una enfermedad crónica que se acompaña de mucho dolor, pero también de síntomas que son sistémicos, con afectación ocular, respiratoria, cardiovascular, digestiva, renal, es decir, que no solo puede dañar al sistema ostio-mioarticular. Algunos llegan a estar en una silla de ruedas, encamados o a necesitar de alguien las 24 horas para hacer sus actividades mínimas”.

Entre 4 000 y 5 000 personas se encuentran diagnosticadas hoy en Sancti Spíritus con este padecimiento, pero de ellas solo presentan actividad moderada o severa más de 400 pacientes. Por el momento, solo seis han comenzado a recibir el tratamiento con la Jusvinza desde hace unos meses.

¿De qué depende que el resto de los 400 pacientes pueda recibir este medicamento?

“En estos momentos ya tenemos el dinero liberado para su compra, es costoso, cada tratamiento vale 36 000 pesos, aproximadamente. El financiamiento va a llegar de forma paulatina, es decir, no vamos a tener la totalidad del dinero para comenzar a maratón. En estos momentos solo lo estamos aplicando en el municipio de Sancti Spíritus. Poco a poco se va a ir insertando el resto de los pacientes que están dispensarizados en la provincia.

“El hospital es quien va a pagar la Jusvinza, con un dinero que aporta el Citma y esperamos que otras entidades puedan contribuir con un poco más de presupuesto para llegar a 6 millones y poder aplicarlo a un mayor número de enfermos. Perspectivamente, se quiere que cada municipio asuma su aplicación, que no es compleja.

“Pero es bueno aclarar que este no es un tratamiento abierto para cualquier enfermedad reumática, es para la artritis reumatoide. No es una vacuna, es un medicamento. Y necesitamos que los pacientes tengan calma porque en la medida que sea posible serán llamados, con prioridad para aquellos a quienes ha sido más difícil controlarles la enfermedad. Los tenemos presentes a todos para incorporarlos cuando tengamos disponibilidad de la Jusvinza”.

VIRTUDES DE LA JUSVINZA

Según la Organización Mundial de la Salud, alrededor de 18 millones de personas se encuentran afectadas por este padecimiento en el planeta. Aunque se cuenta con medicamentos efectivos para el tratamiento, su perfil de seguridad no aparece entre los mejores y muchos de estos fármacos resultan inaccesibles para los cubanos por su alto costo o por su fabricación en suelo estadounidense.

“La Jusvinza surge como una alternativa de tratamiento combinada con otros medicamentos como el Metotrexato, la Prednisona y el Ácido Fólico. La experiencia que hemos tenido con esta muestra muy pequeña de pacientes ha sido muy favorable y eso nos da gran esperanza de que muchos de estos enfermos puedan mejorar su calidad de vida y disminuir su discapacidad”, valoró el Doctor Cabrera Marín.

Así, además, se reducirían los ingresos y gastos intrahospitalarios, los costos por concepto de medicamentos —los tratamientos habituales cuestan entre 5 000 y 7 000 dólares por paciente—; se favorecería su inserción laboral, entre otros beneficios no solo personales y familiares, sino también económicos y sociales.

“Este fármaco se aplica en la consulta de ensayos clínicos del Hospital General Provincial. Los pacientes deben venir compensados de sus enfermedades crónicas, como la diabetes mellitus y la hipertensión. Ese día se le toman todos los signos vitales y se hace la aplicación de la Jusvinza, con una inyección subcutánea. Se registra todo en su Historia Clínica y debe permanecer al menos una o dos

horas con nosotros, bajo vigilancia, para buscar posibles efectos secundarios, que hasta ahora no hemos tenido ninguno”, aseguró el joven galeno.

¿Y este tratamiento se supone que sea de por vida?

“No. Hasta ahora es por seis meses. Luego se le hace una re-evaluación integral al paciente para valorar hasta qué punto hemos tenido un beneficio o no. Lo que se busca no es quizás una remisión de la enfermedad, pero sí una mejoría y que las crisis que pudieran ser candidatas a hospitalización se disipen en el tiempo”.

¿Entonces la aplicación de la Jusvinza no se repetirá?

“Hasta este momento eso es algo muy difícil de responder porque, como estaba en una fase de ensayo clínico, quizás el CIGB no tiene todavía los elementos necesarios para decir si pudiera repetirse”.

Usted me ha mencionado las ventajas de este medicamento, ¿se conoce alguna limitación o contraindicación?

“Este es un medicamento que tiene que estar asociado a la aplicación del Metotrexato y la Prednisona. Eso no quiere decir que se excluya de manera absoluta a quien no tome Metotrexato. Lo único que sí está contraindicado es que se esté usando alguna otra terapia biológica o algún antiinflamatorio porque lo que se espera es que la Jusvinza se comporte como un agente biológico”.

Con su mentalidad positiva y optimista, Diana María Plaza no se detiene a pensar ni un minuto en estas minúsculas desventajas. Si ella pudiera, les levantaría un monumento a los doctores Carlos y Yunieskel, a los investigadores que crearon este prodigioso medicamento y a todos los que contribuyen a su aplicación.

“Tengo que dar gracias al sistema de equilibrio y orden universal que me puso allí, que permitió mi elección para recibir este tratamiento milagroso porque, indudablemente, yo lo necesitaba. Mi calidad de vida ha mejorado mucho, mucho. Ya camino mis distancias, ahora tengo roto el motorcito de ir al trabajo, es lejos, pero aprovecho la fresca y voy caminando”.



Diana María Plaza ha mejorado notablemente con el tratamiento de la Jusvinza.



Este medicamento cubano fue creado por el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de La Habana.